



Con el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural, tangible e intangible del estado de Coahuila de Zaragoza

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
y la
Secretaría de Educación,
a través de la
Subsecretaría de Educación Básica



Patrimonio Cultural de Coahuila,
orgullo nuestro

Que se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos de Educación Preescolar y Primaria, de escuelas públicas y privadas del estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar los ganadores del ciclo escolar 2016-2017.

II. DE LAS CATEGORÍAS

- A. Alumnos de Preescolar.
- B. Alumnos de 1º a 3º de Primaria.
- C. Alumnos de 4º a 6º de Primaria.

III. DE LA TEMÁTICA

La temática de los dibujos y las pinturas será el patrimonio cultural, tangible e intangible del estado de Coahuila de Zaragoza. Los

participantes podrán abordar algún/os de los siguientes tópicos referidos a la *conservación, recuperación y restauración* de:

- **Bienes Históricos:** Los bienes muebles e inmuebles que se encuentran vinculados a la historia social, política, económica, cultural y religiosa del estado, que hayan adquirido valor cultural y aquellos relacionados con un hecho o personaje histórico;
- **Bienes Artísticos:** Los bienes muebles e inmuebles que posean valores estéticos, que son importantes conservar tales como:
 - a) Las obras plásticas o artesanales (pinturas, esculturas, monumentos, murales, etcétera);
 - b) Los archivos y documentos literarios y musicales;
 - c) Los inmuebles que por su diseño, ornamentación o características constructivas marquen una etapa o estilo en la arquitectura regional;
- **Bienes Científicos:** Todo documento, expediente, archivo, colección, bibliotecas y en general todo bien inmueble, que tenga relación con la investigación tecnológica y científica;
- **Zonas Protegidas:** Las áreas territoriales que debemos proteger por su significado histórico, artístico, típico, pintoresco o de belleza natural, para evitar, detener o reparar el deterioro causado por agentes naturales o por el hombre. También serán consideradas como tales las siguientes:
 - a) *Sitio Histórico:* conjunto de inmuebles o espacio urbano o natural que se encuentra vinculado históricamente a la vida social, política, religiosa, económica o cultural del estado;
 - b) *Conjunto Histórico:* ciudades, villas, pueblos, centros urbanos, barrios o parte de ellos que por haber conservado en gran proporción la forma, las edificaciones y la unidad de su traza urbana refleja claramente épocas pasadas, costumbres y tradiciones;
 - c) *Zona Típica:* localidades que por las peculiaridades de su traza, edificaciones, espacios abiertos, su relación con el entorno natural, además de sus tradiciones y costumbres, ofrecen una imagen agradable y de interés;
 - d) *Zonas de Atracción Natural:* sitios y regiones que por sus características naturales, topográficas, hidrológicas, flora y fauna constituyen por sí mismos, conjuntos de atracción pública o de interés científico;
- **Valores Culturales:** Los elementos ideológicos e intelectuales que tengan interés para el Estado, desde el punto de vista de la tradición, las costumbres, la ciencia, la técnica o cualquier otro, que por sus características formen parte del patrimonio cultural.

IV. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Se podrá participar con un dibujo o con una pintura por alumno/a. Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- Realizarse sobre cartulina blanca (medida 50 cm x 32 cm).
- Elaborarse con uno o varios de los siguientes materiales artísticos: lápices de grafito, carboncillo, lápices de colores, acuarelas, colores de cera, marcadores de agua, pasteles y acrílicos.
- No tener escrito **ningún texto o leyenda** (Ni título de la obra, ni nombre del concurso, ni slogan, ni firma o nombre del autor) **sobre el anverso del dibujo o pintura**.
- No tener marco, o márgenes, o marialuisa de ningún tipo, ni estar adheridos a otro papel o material.
- Tener escrito **al reverso** los siguientes datos: (*Muy importante*)
 - a) Título del dibujo o pintura y breve explicación del/la mismo/a.
 - b) Nombre completo del alumno/a.
 - c) Edad y grado escolar que cursa.
 - d) Domicilio particular y teléfono de casa o celular (o de contacto).
 - e) Localidad y Municipio.
 - f) Nombre de la escuela.
 - g) Nombre del directivo.
 - h) Domicilio y teléfono de la institución.
 - i) Zona escolar.

V. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

- **Creatividad:** Que la temática sea planteada de manera original e innovadora: que refleje autonomía y sello personal.
- **Composición:** Que los elementos básicos de las Artes Visuales (Punto, línea, color, textura visual y forma) sean tratados con armonía o contraste (unidad, variedad y equilibrio).
- **Técnica:** Que la técnica elegida contribuya adecuadamente a plasmar la temática y facilite una clara interpretación de la misma; asimismo que resalte el valor expresivo y comunicativo del trabajo.
- **Presentación:** Cumplir con las *características de los trabajos*, establecidas en esta convocatoria (medida, materiales, etcétera); y el cuidado de la limpieza y presentación del trabajo.

VI. DE LAS ETAPAS

El concurso iniciará el 01 de noviembre de 2017 y finalizará el 30 de marzo de 2018; y se desarrollará en cuatro etapas. Cada una de las eliminatorias será organizada por distintas figuras educativas, cuyas responsabilidades serán las siguientes:

- a) Gestionar la sede en la que se llevará a cabo la eliminatoria.
- b) Definir los integrantes del jurado que seleccionará los trabajos ganadores del 1er. lugar de las Categorías A, B y C.
- c) Proporcionar los formatos de evaluación a los miembros del jurado.
- d) Emitir Constancias de Participación y Diplomas.
- e) Hacer llegar los trabajos ganadores a los responsables de la siguiente fase.

Calendarización de las etapas y figuras educativas responsables de la organización de las eliminatorias:

- **Escuela.-** Se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2017. Las **Directoras de los Jardines de Niños** y los/as **Directores/as de las Escuelas Primarias** de los controles federal y estatal, serán los organizadores esta etapa. Se seleccionará los trabajos ganadores del 1er., 2do. y 3er. lugares de las Categorías A, B y C, por escuela, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Zona Escolar.-** Se realizará durante el mes de enero de 2018. Las **Supervisiones Escolares**, tanto del Nivel de Preescolar, como de Primaria de los controles federal y estatal, organizarán esta etapa. Se seleccionará los trabajos ganadores del 1er., 2do. y 3er. lugares de las Categorías A, B y C, por Zona Escolar, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Jefatura de Sector:** Durante el mes de febrero de 2018. Coordinada por los/as **Jefes/as de Sector** de los controles federal y estatal. Se seleccionará los trabajos ganadores del 1er., 2do. y 3er. lugares de las Categorías A, B y C, por Jefatura de Sector, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Estatal:** Durante el mes de marzo de 2018. Será organizada por la **Subsecretaría de Educación Básica** a través de la **Dirección de Educación Artística**. Se seleccionarán los trabajos ganadores del 1er., 2do. y 3er. lugares de las Categorías A, B y C de ambos controles (Federal y Estatal).

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

En las cuatro eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a los Centros de Trabajo, a las Zonas Escolares, a las Supervisiones Escolares, a las Jefaturas de Sector y a las Oficinas Regionales; y estar integrado por un número impar —mayor de uno— de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en las Artes Visuales, cuyo fallo será inapelable. Se sugiere invitar; por ejemplo, a:

- Artistas visuales de la localidad.
- Promotores Culturales.
- Maestros de Artes visuales.
- Arquitectos.

En la eliminatoria Estatal el jurado se integrará por personal de la **Dirección de Educación Artística** de la SEDU y por profesionales especialistas reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable.

VIII. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Los alumnos participantes en el concurso, recibirán constancia de participación y/o Diploma de 1er., 2do. y 3er. lugares, emitidos por la/s instancia/s responsables de la organización de la etapa correspondiente.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.